

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 3340 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 16 DIC. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por Cambio de estructura de fierro por paneles fijos de aluminio en salas de espera de Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-135-L111, donde presentaron oferta 1 Proveedor.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-135-L111.
Adjudíquese Licitación por Cambio de estructura de fierro por paneles fijos de aluminio en salas de espera de Consultorio de Requinoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

SOCIEDAD COMERCIAL DON JULIO LIMITADA
RUT 76.382.280-K

\$ 1.050.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.050.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.06.001.001.001 Mantenimiento y Reparación de edificio del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El Proveedor fue elegido por experiencia en trabajos en la Municipalidad y por Oferta Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/SAC/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) →
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de transparencia (1)